



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-001/2026

PARTE ACTORA: Primer y Tercer Regidor del
ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas,
Tlaxcala.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidenta
municipal de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, y otro.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a uno de julio de dos mil veintiséis.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintiséis de junio** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diez horas con treinta minutos** de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a la parte actora y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.